

## CONDICIONES TECNICAS

REF:TERMINOS Y CONDICIONES SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES

### CARACTERISTICAS GENERALES

<b>TOMADOR:</b>	FAST TAXI CREDIT S.A.S.
<b>NIT:</b>	900494300-9
<b>ASEGURADOS :</b>	DESIGNADOS POR EL TOMADOR
<b>BENEFICIARIOS:</b>	LOS DESIGNADOS POR EL ASEGURADO
<b>UBICACIÓN DEL RIESGO:</b>	NACIONAL
<b>ACTIVIDAD:</b>	COMPRA DE CARTERA O FACTORING
<b>VIGENCIA:</b>	ANUAL
<b>FACTURACION :</b>	MENSUAL

### OBJETO DEL SEGURO

Amparar las personas reportadas mensualmente, por los saldos insolutos de los créditos otorgados por FAST TAXI CREDIT S.A.S., como Entidad Fianciera de los mismos.

### AMPARO BASICO

#### FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA

Al ocurrir el fallecimiento por cualquier causa, legalmente comprobado del asegurado, Seguros de Vida del Estado S.A. pagara la suma pactada, incluye homicidio y suicidio desde el inicio de la póliza.

### DEFINICIONES TECNICAS

### AMPAROS ADICIONALES

#### INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

Videstado otorga cobertura por el riesgo de incapacidad total y permanente, siempre y cuando al ser calificada de acuerdo con lo estipulado por el régimen de seguridad social, tal incapacidad sea igual o superior al 50% en tal caso, se reconocerá al asegurado la suma estipulada en el cuadro de amparos descritos en la carátula de la póliza.

Los beneficios concedidos mediante el presente anexo se otorgaran, bajo la condición que el evento generador de la incapacidad y su estructuración se presente durante la vigencia de la póliza y antes de la fecha en que el asegurado cumpla los sesenta y cinco (65) años de edad.

**EDADES MINIMAS, MÁXIMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA**

AMPARO	EDAD MINIMA DE INGRESO	EDAD MAXIMA DE INGRESO	EDAD MAXIMA DE PERMANENCIA
Muerte por Cualquier Causa	12 Años		
Incapacidad Total y Permanente	12 Años		

**VALORES ASEGURADOS POR AMPARO****COBERTURAS**

Muerte por Cualquier Causa	200.000.000
Incapacidad Total y Permanente	200.000.000
Auxilio funerario	10% del Amparo Basico ( Minimo 1,000,000 maximo 5,000,000)

**CONDICIONES PARTICULARES****REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA**

REQUISITOS	HASTA 50 AÑOS	DE 51 A 60 AÑOS	DE 61 A 70 AÑOS
1	De \$ 50,000,001 Hasta \$ 150,000,000	De \$ 50,000,001 Hasta \$ 82,000,000	De \$ 50,000,001 Hasta \$ 82,000,000
2	De \$ 150,000,001 Hasta \$ 200,000,000	De \$ 82,000,001 Hasta \$ 100,000,000	
3	De \$ 200,000,001 Hasta \$ 250,000,000	De \$ 100,000,001 Hasta \$ 150,000,000	De \$ 82,000,001 Hasta \$ 100,000,000
4	De 250,000,001 en Adelante	De \$ 150,000,001 en Adelante	De \$ 100,000,001 en Adelante

**EQUIVALENCIAS REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD**

1	Solicitud Individual de afiliación ( según el producto) o declaración de asegurabilidad.
2	Uno ( 1) + Examen medico + análisis de orina + HIV para menores de 60 años únicamente y para
3	Uno (1) + dos (2) + Electrocardiograma.
4	Uno (1) + dos (2) + tres (3) + Electrocardiograma + Muestra de sangre ( hemograma, colesterol total en plasma, H.D.L, Triglicéridos en ayunas, Creatinina, Glicemia, Acido Úrico, A.S.A.T, A.L.A.T (y) G.G.T).

**NOTAS:**

El examen médico, análisis de orina y muestra de sangre tienen una vigencia de noventa (90) días.

Se aclara que el electrocardiograma es en reposo.

Además de los requisitos establecidos anteriormente Seguros de Vida del Estado S.A se reserva el derecho de solicitar cuando lo considere necesario, exámenes varios, historias clínicas o aclaraciones médicas.

## CONDICIONES PARTICULARES ESPECIFICAS

- Personas mayores de 50 años y/o creditos superiores a \$50,000,000, sin excepción deben diligenciar la solicitud individual de afiliación forma EVG 036 antes del ingreso a la póliza y cumplir con los requisitos de asegurabilidad establecidos en nuestras políticas de suscripción.
- Continuidad de cobertura de acuerdo con nuestro formato.
- Se pagara el valor absoluto de la deuda al tomador y el restante se pagara a los beneficiarios de ley y/o designados por el beneficiario.

## CONDICIONES PARTICULARES GENERALES

- Esta cotización tiene validez por treinta (30) días contados a partir de la fecha de la presente comunicación.
- Lo no estipulado en esta liquidación provisional se registrá de acuerdo con las condiciones y políticas de la póliza de seguro de Vida Grupo que posee la compañía.
- La presente cotización queda sujeta a la presentación de la forma SARLAFT vigente debidamente diligenciado por el tomador, Cámara de Comercio vigente y copia del documento de identificación del Representante Legal (Cedula nueva).
- La presente cotización no implica aceptación del riesgo, autorización o compromiso para la expedición de póliza, la cual queda sujeta a la confirmación escrita, que previa a la aceptación del negocio o la elaboración de cualquier documento debe dar la sucursal a la Gerencia de Vida para su aprobación final.
- De igual forma los términos indicados carecen de validez si la información suministrada que sirvió de análisis para misma es modificada.

## CLAUSULADOS DE LA POLIZA

Clausulado forma E-VG-030B registrado en la superintendencia financiera y que puede ser consultado en la página WEB [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

**SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL.  
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
Direccion Diag 40a # 8-04; Teléfono: 2885088 EXT 127**